



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FRONTINO
Seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIANA S.A.S.
DEMANDADO	MARIA EDELMARY QUIROS URREGO
RADICADO	2020-00005-00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACION
SUSTANCIACION	184

Como venció el término y la liquidación anterior actualizada presentada por el Apoderado de la Entidad demandante no fue objetada, el Juzgado la aprueba en todas sus partes y la declara en firme.

NOTIFÍQUESE.

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 31 virtualmente hoy 09 mayo de 2022 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63